

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO**CONSORCIO PROVINCIAL DE EXTINCION
DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TOLEDO**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y demás disposiciones reglamentarias, se encuentra expuesta al público, en la Intervención de este Consorcio Provincial, la cuenta general correspondiente al ejercicio de 2009, a fin de que durante el plazo de quince días y ocho más, pueda ser examinada por los interesados y presentar, en su caso, reclamaciones, reparos u observaciones a la misma.

El Secretario del CPEIS, Juan Manuel Granados Fernández de Arévalo.—V.º B.º, el Presidente del CPEIS, Gustavo Figueroa Cid.

N.º I.-5924